Guayaquil, Abril 25 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECOELECTRIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa, **ECOELECTRIC S. A.**, me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración efectuada por el representante legal Econ. **Julio Fernando Chang**, ha sido efectuada bajo las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para proceder a ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279-260 de la ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado, esto es una utilidad contable después de Impuestos de $1'227.840 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente General de la compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los Señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

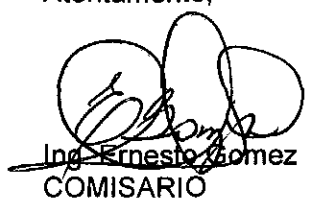

Ing. Ernesto Gomez
COMISARIO